

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 133

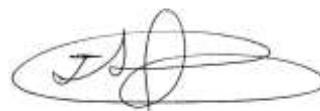
Fecha Estado: 26/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220170077500	Ordinario	JAIRO ENRIQUE PELAEZ OROZCO	PORVENIR S.A.	Auto ordena archivo del expediente y la expedición de copias auténticas a solicitud y costa de las partes interesadas. Así mismo se pone en conocimiento de la parte actora que se autoriza la entrega del título judicial a favor del apoderado de la parte demandante. a.c.	25/08/2021		
05001310502220180004300	Ordinario	RAUL ANTONIO VELASQUEZ ANGEL	COLPENSIONES	Auto ordena archivo del expediente y la expedición de copias auténticas a solicitud y costa de las partes interesadas. a.c.	25/08/2021		
05001310502220180007600	Ordinario	CARLOS DARIO SEPULVEDA OSORIO	PROTECCION S.A.	Sentencia de primera instancia Condena, ordena enviar al T.S.M. en apelación y en consulta	25/08/2021		
05001310502220200001000	Ordinario	MIRIAM DE JESUS DE OSSA CALLE	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda rechaza por competencia, se ordena remitir al Juzgado Laboral del Circuito de Envigado Antioquia.	25/08/2021		
05001310502220200002300	Ordinario	LEONOR BEATRIZ RUIDIAZ PEÑA	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia da por contestada la demanda, reconoce personería, tiene notificada por conducta concluyente a colpensiones, fija fecha para las audiencias de los arts 77 y 80 del CPTSS para el 08 de febrero de 2023 a las 2:00 y 2:30 p.m. respectivamente y requiere a las partes y apoderados para que suministren direcciones electrónicas.	25/08/2021		
05001310502220200014800	Ordinario	HELMUTH ORLANDO CARDENAS CRUZ	AFP PORVENIR	Auto admite demanda Admite demanda y ordena notificar.	25/08/2021		
05001310502220200019700	Ordinario	NORA CECILIA ARISTIZABAL LONDOÑO	AFP PROTECCION S.A.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar.	25/08/2021		
05001310502220200024600	Ejecutivo Conexo	ANGELA MARIA MORENO VELEZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda por competencia y se ordena remitir al Juzgado Veintiuno Laboral del Circuito de Medellín. a.c.	25/08/2021		
05001310502220210031300	Ordinario	FERNANDO MORALES GUERRERO	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Da por retirada demanda y ordena el archivo.	25/08/2021		
05001310502220210033800	Tutelas	RUBEN DARIO MONTOYA CASTRILLON	ESTACION DE POLICIA DE LAURELES	Auto admite tutela y ordena notificar. a.c.	25/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220210033900	Tutelas	LUIS MAURICIO YEPES URIBE	UARIV	Auto admite tutela y ordena notificar. a.c.	25/08/2021		
05001310502220210034200	Tutelas	ANA JOSEFA URREGO GARCIA	UARIV	Auto admite tutela y ordena notificar. a.c.	25/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)